

EDUCACION

Designan Director General de Tecnologías Educativas

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0445-2011-ED

Lima, 19 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0311-2011-ED, se encargó con efectividad al 18 de julio de 2011, a don Marco Antonio Briones Gutiérrez, las funciones de Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el encargo de funciones de Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, al señor Marco Antonio Briones Gutiérrez, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Marco Antonio Briones Gutiérrez, como Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación